



CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN RECÍPROCA

Entre la FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL (UTN-FRA), representada por su Señor Decano Ing. Jorge O. DEL GENER, con L.E. 7.755.855, quien actúa "Ad-referéndum" del Señor Rector Ing. Héctor AIASSA, en adelante "LA FACULTAD", con domicilio real y legal en Avda. Bmé. Mitre 750 de la ciudad de Avellaneda, y "ASOCIACIÓN EDUCATIVA ASBEMAAN" de la UNIVERSIDAD ASBEMAAN representado por el ED. D. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ SUÁREZ, con L.C.P. 9618217, con domicilio real y legal en CALLE JOSE MARÍA MORELOS #4, COL. CENTRO, FRONTERA, CENTLA, TABASCO, MÉXICO, en adelante "LA UNIVERSIDAD", por la otra parte, se formaliza el presente convenio, sujeto a las siguientes cláusulas:

1

PRIMERA: El objeto del presente convenio, es la prestación de colaboración recíproca entre "LA UNIVERSIDAD" y "LA FACULTAD" en aquellos temas de interés común y dentro de los objetivos establecidos por ambas entidades.-

SEGUNDA: A los efectos de programar y supervisar las actividades que se deriven de la aplicación de este convenio, las partes acuerdan la creación de una Unidad de Coordinación que estará integrada por un miembro titular y uno alterno por cada una de ellas, la cual de perá constituirse dentro de los treinta (30) días de la firma del presente.-

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"



Universidad Teonológica Nacional Facultad Regional Avellaneda

NOVENA: Para todos los efectos legales y judiciales que pudieran corresponder, las partes constituyen domicilios legales en los denunciados ut-supra y acuerdan someterse, en caso de controversia, a la jurisdicción de los Tribunales Federales en lo Contenciosos Administrativos de la Capital Federal.



En prueba de conformidad con las cláusulas precedentes, y previa lectura y ratificación, se formaliza el presente convenio, en dos (2) ejemplares de igual tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Avellaneda, a los 03 días del mes de abril de 2018.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA

Ing. Jorge O. DEL GENER

Decano

UNIVERSIDAD ASBEMAAN

ASOCIACIÓN EDUCATIVA ÀSBEMAAN

Ed. D. Miguel Ángel Hernández Suárez

Rector